



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de agosto de 2024, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 27 de agosto de 2024, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 175, de fecha 9 de septiembre de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 11, donde dice:

Quinto.– Los efectos de este nombramiento se retrotraerán, de tal forma que la efectividad del nombramiento en la plaza asignada será la misma que le hubiera correspondido conforme a la Resolución de 17 de mayo de 2022, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria (B.O.C. y L. de 25 de mayo), por lo que los efectos del nombramiento se retrotraerán al día 26 de mayo de 2022, primer día en el que hubiese podido tomar posesión.

Debe decir:

Quinto.– Los efectos de este nombramiento se retrotraerán, de tal forma que la efectividad del nombramiento en la plaza asignada será la misma que le hubiera correspondido conforme a la Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Licenciado Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. de 13 de mayo), por lo que los efectos del nombramiento se retrotraerán al día 14 de mayo de 2024, primer día en el que hubiese podido tomar posesión.